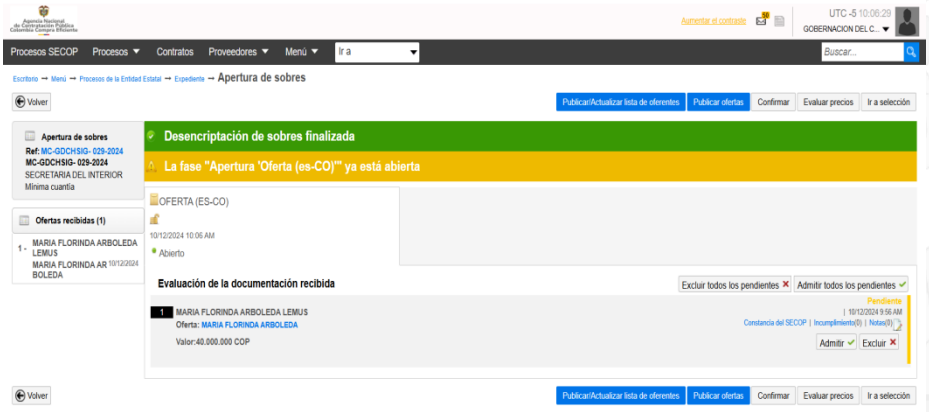
INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-GDCHSIG- 029-2024

OBJETO: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

El día 10 de diciembre de 2024 a las 10:01 AM, conforme a la fecha y hora de cierre del presente proceso, a través del SECOP II, se realizó el correspondiente desencripte de las ofertas, evidenciándose que para tal fin se presentaron los siguientes proponentes:



Luego se dio apertura a las ofertas presentadas, según el Acta de Recepción de Propuestas, consignándose los siguientes datos:



Teniendo en cuenta que el presente proceso se evaluará con relación al total de los precios unitarios tomado del anexo 2 propuesta económica, se deja constancia que revisada la información se extrajo lo siguiente:

HORA PRESENTACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	REP. LEGAL	VALOR DE LA OFERTA
10/12/2024 9:56 AM	**MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS** 26.366.485, expedida en Bahía Solano	**MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS** 26.366.485, expedida en Bahía Solano	40.000.000

PROCESO DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por un Comité designado para el efecto por la Gobernación, de conformidad con los criterios establecidos en la presente invitación pública. Tal corporación, en forma conjunta realizará el respectivo análisis en los días señalados para ello en el cronograma.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los proponentes ni a otra persona que no participe en dicho proceso, hasta tanto La Gobernación del Chocó, corra traslado a los proponentes del informe de evaluación de las propuestas, conforme a lo establecido en el cronograma de la presente invitación pública.

Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, a fin de establecer un orden de elegibilidad, posteriormente así las cosas se analizarán los requisitos habilitantes definidos en la presente invitación de cada uno de los proponente para finalmente determinar el adjudicatario.

Dado lo anterior se procede a la evaluación de los requisitos habilitantes de cada uno de los oferentes en los siguientes términos:

EVALUACIÓN JURÍDICA

Procede el comité de avaluación a realizar el estudio jurídico de las propuestas presentadas en los siguientes términos:

MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS 26.366.485, expedida en Bahía Solano			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de Presentación de la Propuesta anexo 1	X		verificado por la entidad
Certificado de registro único tributario (rut)	X		verificado por la entidad
Certificado de existencia y representación legal (si es persona jurídica) o registro mercantil (si es persona natural	X		verificado por la entidad
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X		verificado por la entidad
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	X		verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		verificado por la entidad
Certificado de Antecedente Judicial expedido por la Policía Nacional	X		
Certificado medidas correctivas expedida por la Policía Nacional	X		verificado por la entidad
Documento de constitución – consorcios y uniones temporales		NA	
Manifestación de estar al día en los pagos de seguridad social y aportes parafiscales. Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.	X		verificado por la entidad

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
	X	

OBSERVACIÓN. De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera **HABILITADA** desde el punto de vista jurídico.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El comité evaluador realiza está teniendo en cuenta las propuestas presentadas.

MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS 26.366.485, expedida en Bahía Solano			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA **General:** El proponente deberá demostrar mediante el certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil Renovado año 2024, con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre del presente proceso y que su objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el proceso a contratar, es decir apoyo logístico. **Especifica:** El proponente deberá anexar máximo tres certificaciones de haber ejecutado contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación directa con el que se pretende contratar, es decir apoyo logístico y cuya sumatoria supere el 100% del presupuesto del presente proceso, Al menos dos (02) de los contratos o certificaciones deben ser ejecutados con entidades públicas.	X		
EVALUACIÓN FINAL PROPONENTE: De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera **HABILITADA** desde el punto de vista Técnico			

PROPONENTE CUMPLE	SI	NO
	X	

OBSERVACIÓN. De acuerdo con el estudio realizado por el equipo evaluador la propuesta se considera **HABILITADA** desde el punto de vista Técnico.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que hay un único proponente habilitado la Entidad procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, comparando el sobre único con el anexo 2.

Dado lo anterior el comité evaluador procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta que en este caso corresponde a la presentada por la señora **MARIA**

FLORINDA ARBOLEDA LEMUS, identificada con cedula de ciudadanía número 26.366.485, expedida en Bahía Solano, obteniendo como resultado el siguiente:

MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS 26.366.485, expedida en Bahía Solano			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Sobre único	X		verificado por la entidad
Anexo 02	X		No se presentó
Sobre Único: $ 80.000.000 Plataforma del Secop II			
Observación: El comité evaluador determina considerar como habilitada la propuesta desde el punto de vista económico.			

RESULTADO DE LA EVUALCIÓN

Con fundamento en los resultados obtenidos en la evaluación tanto jurídica como técnica el comité evaluador considera Habilitada la propuesta presentada por la señora **MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS,** identificada con cedula de ciudadanía número 26.366.485, expedida en Bahía Solano.

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica No. **MC-GDCHSIG-028-2024**, la propuesta se considera hábil y el valor de la oferta ajustado.

En ese orden de ideas el comité evaluador recomienda efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, cuyo objeto es: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD HISTÓRICA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**, por valor de **OCHENTA MILLONESDE PESOS ($**80.000.000)M/CTE a nombre de: **MARIA FLORINDA ARBOLEDA LEMUS,** identificada con cedula de ciudadanía número 26.366.485, expedida en Bahía Solano, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y económicos.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, por los miembros del comité evaluador, a los 10 días del mes de Diciembre de 2024.

DAVID HUMBERTO MORENO CUESTA
Abogado Contratista

FRANCISCO SERNA MOSQUERA
Contratista